

PLAN TRAYECTO FORMATIVO	2008 FORMACIÓN ESPECÍFICA
ESPECIALIDAD	ESPAÑOL
CURSO	PRIMERO
ASIGNATURA	ESTILÍSTICA Y ANÁLISIS DE TEXTOS I
FORMATO MODALIDAD	ANUAL
CARGA HORARIA	5 HORAS

FUNDAMENTACIÓN Y OBJETIVOS:

Los estudios estilísticos pueden proveer a los futuros profesores de Idioma Español de cierta familiaridad con los procedimientos que, en una lengua, regulan y organizan la subjetividad, entendida ésta como una dimensión constitutiva -ni aleatoria ni suprimible- del habla.

En este sentido, parece adecuado considerar la tradición que se ocupó de teorizar las técnicas y los efectos retóricos tanto como aquella que se configuró en la confluencia de los estudios lingüísticos y literarios.

SECUENCIA DE CONTENIDOS:

En las lecturas recomendadas para *Estilística y análisis de textos I*, además de considerarse los fundamentos de la disciplina, se atienden sus dos grandes vertientes, vinculadas a los pensamientos en lengua alemana y en lengua francesa:

Retórica, Aristóteles.

“La antigua retórica”, in *La aventura semiológica*, Roland Barthes, Paidós, Barcelona, 1990.

Esencia y objeto de la retórica, Antonio López Eire, Universidad Autónoma de México, México D.F., 1996.

La retórica en la España del Siglo de Oro, Luisa López Grigera, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 1994.

“Estilística y lingüística general”, in *El lenguaje y la vida*, Charles Bally, Losada, Buenos Aires, 1941.

“Carta a Alfonso Reyes”, in *Materia y forma en poesía*, Amado Alonso, Gredos, Madrid, 1960.

“La interpretación estilística de los textos”, in *Materia y forma en poesía*, Amado Alonso, Gredos, Madrid, 1960.

“Estilística y gramática del artículo en español”, in *Estudios lingüísticos*, Amado Alonso, Gredos, Madrid, 1954.

“Noción, emoción, acción y fantasía en los diminutivos”, in *Estudios lingüísticos*, Amado Alonso, Gredos, Madrid, 1954.

“Lingüística e historia literaria”, in *Lingüística e historia literaria*, Leo Spitzer, Gredos, Madrid, 1961.

“Perspectivismo lingüístico en *El Quijote*”, in *Lingüística e historia literaria*, Leo Spitzer, Gredos, Madrid, 1961.

METODOLOGÍA:

Los planteos teóricos que se plasman en ambas bibliografías permiten y alientan un abordaje analítico de la producción y circulación de sentidos. Para este análisis, se considerarán textos literarios, tanto en el transcurso del año como en las pruebas parciales y exámenes.

EVALUACIÓN:

De acuerdo con el reglamento vigente, las pautas de evaluación del curso se adecuan al articulado siguiente:

Art. 55.- Todas las asignaturas, excepto la Unidad Didáctica - Práctica Docente de 2do. y 3er. podrán ser exoneradas de examen, mediante la obtención de un promedio conceptual anual o semestral, según corresponda, de 9 o superior. A estos efectos, la nota de cada una de las pruebas parciales no podrá ser inferior a 6.

Art. 57.- Si la calificación final de una asignatura es entre 5 y 8, el estudiante ganará el curso y quedará habilitado para rendir el examen final en carácter de reglamentado.

Art. 58.- Si la calificación final de una asignatura es entre 1 y 4, el estudiante podrá optar entre rendir examen en carácter libre a partir del período Noviembre- Diciembre del año en curso o recurrar.

Art. 63.- Los exámenes, tanto libres como reglamentados, constarán de una instancia escrita, y una oral y/o práctica. La instancia escrita será eliminatoria, pudiendo acceder a la siguiente quien obtenga una calificación mínima de 5.